



TORNEO SENIOR MONTENMEDIO

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2026, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

1. Fuera de Límites (Modelo 8A 1)

Delimitado por vallas metálicas o redes, líneas blancas y estacas. Todos los soportes en ángulos del campo, incluso los pintados de blanco son obstrucciones.

2. Condiciones anormales del campo (Regla 16.1)

- Obstrucciones inamovibles
Los caminos de superficie artificial y sus bordes, sus cunetas adyacentes.
- Toperas
F-10 En el área general o bunkers (pero no en área de penalización), las toperas son tratadas como terreno en reparación. El jugador puede tomar alivio según la regla 16.1
- Todos los muros de madera y/o piedra que rodean algunos tees de salida

3. Objetos integrantes (Modelo 8F)

- Conjunto de rocas ornamentales
- Muro de contención en el área de penalización amarilla en el hoyo 3

COLOCACIÓN DE LA BOLA:

Está en vigor la Regla Local Modelo E-3 para una bola que reposa en cualquier parte del área general segada a altura de calle o inferior. El jugador podrá obtener alivio colocando la bola original u otra bola **UNA SOLA VEZ**, en un área de alivio con las siguientes características:

Punto de referencia: el de reposo de la bola original

Tamaño del área de alivio: tamaño de una tarjeta

Ubicación del área de alivio: Área General y no más cerca del hoyo

PENALIZACIÓN POR JUGAR DESDE LUGAR EQUIVOCADO EN INFRACCIÓN DE LA REGLA LOCAL: PENALIZACIÓN GENERAL SEGÚN LA REGLA 14.7a

(Salvo las que tienen su propia penalización)

COMITÉ DE LA PRUEBA: Miguel López, Álvaro Tellez e Ignacio Iturbe